

Observatorio ESO celebra suspensión de megaproyecto industrial cerca de Paranal

El Observatorio Europeo Austral (ESO) valoró ayer el anuncio de la empresa AES Andes de suspender el megaproyecto industrial INNA, que iba a abarcar un área similar al tamaño de una pequeña ciudad a unos 11 kilómetros del telescopio muy grande (VLT) de la agencia en Paranal.

“Cuando se confirme la cancelación, estaremos aliviados de que el complejo industrial INNA no se construya cerca de Paranal”, dijo el director general de ESO, Xavier Barcons.

“Debido a su ubicación pre-

vista, el proyecto supondría una amenaza grave para los cielos más oscuros y despejados de la Tierra y para el funcionamiento de las instalaciones astronómicas más avanzadas del mundo”, añadió.

AES Andes, una filial de la empresa estadounidense AES Corporation, anunció el 23 de enero que había decidido desistir de continuar el INNA, un proyecto de hidrógeno y amoniaco verde, para centrarse en cambio en su portafolio de energía renovable.

Un análisis de ESO reveló

que INNA “causaría daños graves e irreversibles a los cielos oscuros de Paranal y a la capacidad de sus instalaciones para operar como están diseñadas”.

La agencia, con sede cerca de la ciudad alemana de Múnich, indicó que los impactos más significativos, que afectarían a instalaciones como el VLT, el Interferómetro del VLT (VLTI), el telescopio extremadamente grande (ELT) y el emplazamiento del hemisferio sur (estación CTAO-Sur), serían causados por la contaminación lumínica, microvibraciones, polvo y

un aumento de la turbulencia atmosférica en la zona.

“Como hemos dicho antes, ESO y sus Estados miembros apoyan plenamente la descarbonización energética y las iniciativas que aseguren un futuro más próspero y sostenible. Los proyectos de energía verde, y otros proyectos industriales que impulsen el desarrollo nacional y regional, son totalmente compatibles con los observatorios astronómicos si las distintas instalaciones están ubicadas a una distancia suficiente unas de otras”, manifestó Barcons. 